

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 593

Número de Repertorio: 1210

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 593 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1200523320	HEREDIA CHAMPANG WILSON DANIEL	COMPRADOR
1200055778	CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2011930000	52228	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 17 febrero 2022

Fecha generación: jueves, 17 febrero 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000040385



20221308006P00481

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P00481						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2022, (11:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200055778	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HEREDIA CHAMPANG WILSON DANIFI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200523320	ECUATORIA N.A	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	63654.16						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P00481
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2022, (11:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P00481**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-00040385**

5

6 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
7 **DE COMPRAVENTA**

8

9 **OTORGA:**

10

11 **LA SEÑORA MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO. –**

12

13 **A FAVOR:**

14

15 **EL SEÑOR WILSON DANIEL HEREDIA CHAMPANG.-**

16

17 **CUANTÍA: \$ 63,654.16**

18 **DI 2 COPIAS**

19 **//PZM//**

20

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
22 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **QUINCE DE FEBRERO DEL DOS**
23 **MIL VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
24 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
25 por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **MARIA LUISA**
26 **CHAMPANG ZAMBRANO**, viuda, quien comparece por sus propios y personales
27 derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
28 cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno dos cero



1 cero cinco cinco siete siete guion ocho, cuyas copias fotostáticas debidamente
2 certificadas por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de
3 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, mayor de edad de noventa y tres
4 años de edad, domiciliada en la avenida 108 entre calle 103 y 104 por esta
5 ciudad de Manta, teléfono 0985749309; y por otra parte, en calidad de
6 "COMPRADOR", El señor **WILSON DANIEL HEREDIA CHAMPANG**, de estado
7 civil divorciado, quien declara ser ecuatoriano, quien comparece por sus propios y
8 personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
9 su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno dos cero cero
10 cinco tres tres dos guion cero, cuya copia fotostática debidamente certificada
11 por mí, agrego a esta escritura.- El Compareciente es de nacionalidad
12 ecuatoriana, de estado civil divorciado, mayor de edad de sesenta y ocho años de
13 edad, domiciliado en la avenida 108 entre calle 103 y 104 de esta ciudad de
14 Manta, teléfono 0991247476.- Advertidos que fueron los comparecientes por
15 mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
16 como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
17 comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin
18 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
19 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
20 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
21 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
22 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
23 notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que
24 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario
25 es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su
26 cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**,
27 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen
28 al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO**, de estado civil soltera, por sus propios
2 derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA VENDEDORA" y, por otra
3 parte, el señor **WILSON DANIEL HEREDIA CHAMPANG**, de estado civil
4 divorciado, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL
5 COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la Vendedora ser
6 dueña y propietaria de un lote de terreno signado como lote A, ubicado en la
7 Avenida Ciento ocho entre las calles ciento tres y ciento cuatro, e la parroquia
8 Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y
9 linderos: POR EL FRENTE: Con cuatro metros y Avenida ciento ocho ; POR
10 ATRAS: Cuatro metros y propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia; POR EL
11 COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y propiedad de Eloisa Cevallos
12 Espinoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros y propiedad de
13 María Luisa Champang Zambrano (lote -B). Con una superficie total de
14 **SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**. Este bien inmueble fue por compra
15 realizada a la Compañía Alava Vasquez Inmobiliaria Inversiones Cia. Ltda. según
16 consta del contrato celebrado en la Notaria Tercera de Manta el veintiséis de enero
17 de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de
18 Manta el veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y ocho.- Posteriormente se
19 realiza contrato de Subdivisión autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta,
20 el ocho de julio del dos mil quince; e inscrita en el Registro de la Propiedad del
21 cantón Manta, el veintidós de julio del dos mil quince.- **TERCERA : COMPRA-**
22 **VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la
23 vendedora señora **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO**, por sus propios
24 derechos, tienen a bien en dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso
25 de dominio a favor del señor **WILSON DANIEL HEREDIA CHAMPANG**, quien
26 compra, acepta y recibe para sí, el bien inmueble , actualmente constituido en
27 solar y vivienda, signado como lote A, ubicado en la Avenida Ciento ocho entre
28 las calles ciento tres y ciento cuatro, e la parroquia Tarqui del cantón Manta



1 comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:
2 Con cuatro metros y Avenida ciento ocho; POR ATRÁS: Cuatro metros y
3 propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia; POR EL COSTADO DERECHO:
4 Diecisiete metros y propiedad de Eloisa Cevallos Espinoza; y, POR EL COSTADO
5 IZQUIERDO: Diecisiete metros y propiedad de María Luisa Champang Zambrano (
6 lote -B). Con una superficie total de SESENTA Y OCHO METROS
7 CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en
8 el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera
9 que sea su cabida. **CUARTA: CUANTIA Y PRECIO.** - El Avalúo comercial
10 impuesto por el GADM – Manta, es de SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS
11 CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON DIECISÉIS CENTAVOS DE DÓLAR,
12 valor que el comprador entrega en este acto a la vendedora, quien declara
13 recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo
14 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
15 acción por lesión enorme. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.-** LA PARTE
16 COMPRADORA declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el
17 precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, y la realiza al amparo
18 de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de
19 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
20 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y
21 del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrán y no están ni
22 estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación,
23 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o
24 psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de
25 Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación
26 y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley
27 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y
28 del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como



Ficha Registral-Bien Inmueble

52228

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22002439
Certifico hasta el día 2022-01-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 22 julio 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: UBICADO EN LA AVENIDA CIENTO OCHO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno signado como lote A con clave catastral 2011930000 ubicado en la Avenida Ciento ocho entre las calles ciento tres y ciento cuatro, de la parroquia Tarqui del cantón de Manta, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Cuatro metros y Avenida ciento ocho, POR ATRÁS, Cuatro metros y propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia, POR EL COSTADO DERECHO, Diecisiete metros y propiedad de Eloisa Cevallos Espinoza, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Diecisiete metros y propiedad de María Luisa Champang Zambrano (lote -B).- Con una superficie total de SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS;

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	188 jueves, 28 enero 1988	569	571
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	2415 miércoles, 22 julio 2015	49638	49649

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRAVENTA**

Inscrito el: jueves, 28 enero 1988

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 enero 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA	DIVORCIADO(A)	CHONE
VENDEDOR	COMPAÑIA ALAVA VASQUEZ INMOBILIARIA INVERSIONES CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **SUBDIVISIÓN DE TERRENO**

Inscrito el: miércoles, 22 julio 2015

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA DE MANTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2015

Número de Inscripción : 2415

Folio Inicial: 49638

Número de Repertorio: 5911

Folio Final : 49649



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO.- La Sra. Maria Luisa Champang Zambrano, procede a realizar la Subdivision del lote de terreno, segun aprobacion número 258-1114, del Departamento de Planeamiento Urbano del GAD-Manta, terreno que la Sra. Maria Luisa Champang Zambrano, procede a Subdivir de la siguiente forma: **PRIMER LOTE.-** Lote de terreno signado como LOTE-A, con clave catastral 2011930000, ubicado en la avenida ciento ocho entre calles ciento tres y ciento cuatro de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con una Superficie total de **SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.** **SEGUNDO LOTE:** Lote de terreno signado como LOTE-B, con clave catastral 2011929000, ubicado en la avenida ciento ocho entre calles ciento tres y ciento cuatro de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con una Superficie total de **SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA	VIUDO(A)	CHONE

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HEREDIA CHAMPANG WILSON DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22002439 certifico hasta el día 2022-01-20, la Ficha Registral Número: 52228.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 8 7 5 6 E C 9 W 3 Y Q



**N° 022022-056965**

Manta, jueves 10 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-01-19-30-000 perteneciente a CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA con C.C. 1200055778 ubicada en CENTRO DE TARQUI AVENIDA 108 Y CALLE 103 Y 104 BARRIO CENTRO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$63,654.16 SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 16/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 12 marzo 2022*



Código Seguro de Verificación (CSV)



157609WQ4B2BD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 012022-055391**

N° ELECTRÓNICO : 216379

Fecha: 2022-01-27*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-01-19-30-000

Ubicado en: CENTRO DE TARQUI AVENIDA 108 Y CALLE 103 Y 104

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 68 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1200055778	CHAMPANG ZAMBRANO-MARIA LUISA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,383.20

CONSTRUCCIÓN: 52,270.96

AVALÚO TOTAL: 63,654.16

SON: SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 16/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales***Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



15603529FB5LO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-02-01 09:04:11**



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
79548	2022/02/10 15:27	10/02/2022 03:27:00p. m.	777832	2022
CONTRIBUYENTE	CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA C.I.: 1200055778			
CLAVE CATASTRAL	020119300000000000			
UBICACION	Direccion: TARQUI / CENTRO DE TARQUI CENTRO DE TARQUI AVENIDA 108 Y CALLE 103 Y 104			
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA VALIDO HASTA 10-03-2022			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	
	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
	TITULO ORIGINAL	



(Faint circular stamp: CUERPO DE BOMBEROS MANTA)

SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD 3.00

(Circular stamp: DR. Fernando Velazquez, MANTA, NOTARIA 6)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/054335
DE ALCABALAS

Fecha: 02/01/2022

Por: 509.23

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/01/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA

Identificación: 1200055778

Teléfono: DESCONOCIDO

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: HEREDIA CHANPANG WILSON DANIEL

Identificación: 1200523320

Teléfono: S/N

Correo: xz@hotmail.com

Detalle:

VE-026042



PREDIO: Fecha adquisición: 23/06/2015

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

2-01-19-30-000 63654.16 68.00 CENTRODETARQUIAVENIDA108YCALLE103Y104

Precio de Venta

63,654.16

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	636.54	318.27	0.00	318.27
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	190.96	0.00	0.00	190.96
Total=>		827.50	318.27	0.00	509.23

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			318.27
Total=>				318.27





N° 022022-055897

Manta, martes 01 febrero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA** con cédula de ciudadanía No. **1200055778**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 01 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1565411D73RZY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BanEcuador B.P.
31/01/2022 09:47:30 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1285250769
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 176818352000
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-00006011
Fecha: 31/01/2022 09:47:42 a.m.

No. Autorización:
3101202201176818352000120565270000060112022094710

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



AGENCIA MANTA
31 ENE 2022
BanEcuador



**Dr. Carlos
Carrera Bowen
Médico General**



CIRUGÍA
GINECO-OBSTETRICIA
MEDICINA INTERNA
PEDIATRÍA
EMERGENCIAS

Manta, 11 de febrero del 2022

CERTIFICADO.

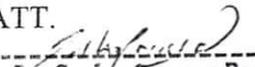
Qué la Sra. CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA, CI 1200055778, de 94 años de edad, es atendida en Consulta Médica, donde se demuestra su buen estado de Salud y principalmente Mental, se encuentra Orientada en Tiempo y Espacio, tomando decisiones por si sola.

Signos Vitales: PA 120/80 PULSO 69 x' SO2 98%

APP Apendicetomía
Colecistectomía
Histerectomía
Hipertensión Arterial

Es todo en Honor a la Verdad.

ATT.


~~Dr. Carlos Carrera Bowen~~
MEDICO GENERAL
DR. CARLOS CARRERA BOWEN
MEDICO GENERAL

CONSULTORIO: CALLE 114 N 701 (ESQUINA) Y AV. 108 – TARQUI
TELEFONO: 2-383458 / 0998-161110
MANTA – ECU



C

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 120052332-0

APELLIDOS Y NOMBRES: HEREDIA CHAMPANG WILSON DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO: 1953-10-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: COMERCIANTE

V4444V4242

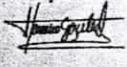
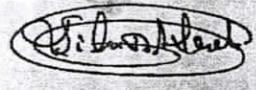
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HEREDIA SEGUNDO DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAMPANG MARIA LUISA

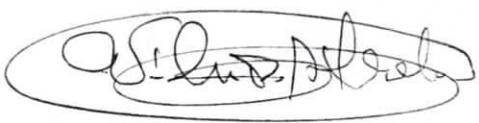
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA

FECHA DE EMISION: 2020-08-21

FECHA DE EXPIRACION: 2030-08-21

DIRECCION GENERAL




DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 17 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 FEB 2022 

.....
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE N. 120005577-8
CIUDADANIA
AFELIDOS Y NOMBRES
CHAMPANG ZAMBRANO
MARIA LUISA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO: 1828-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
X
X




INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE

APellidos y nombres del procre
CHAMPANG VICENTE
APellidos y nombres de la madre
ZAMBRANO EMMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-02-11
FECHA DE EXPIRACION
2024-02-11



Maria Luisa Champang

Maria Luisa Champang



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anverso: reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 FEB 2022

Fernando Veléz
.....
Dr. Fernando Veléz Embryus
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1200055778

Nombres del ciudadano: CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1928

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: X X

Nombres del padre: CHAMPANG VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO EMMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-680-04690



221-680-04690

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1200523320

Nombres del ciudadano: HEREDIA CHAMPANG WILSON DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HEREDIA SEGUNDO DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAMPANG MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-680-04719

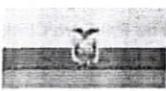


228-680-04719

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1200055778

Nombre: CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-680-04850



221-680-04850





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

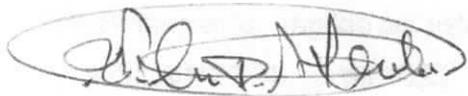


1 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume
2 cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos
3 provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes
4 ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta
5 declaración. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La Compraventa del bien inmueble se
6 la hace como un cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra con
7 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
8 ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de este por
9 parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien el lote de terreno
10 que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento
11 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y**
12 **JURISDICCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar
13 hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no
14 tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro
15 concepto. La parte Vendedora señala como domicilio el Cantón Manta, y la parte
16 Compradora el Cantón Manta, en los que podrán ser notificados en caso de
17 controversia, al igual que se someten a los Jueces de la Unidad de lo Civil del
18 Cantón Manta. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al
19 portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador
20 de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que por ley
21 corresponden. **DÉCIMA: LAS DE ESTILO.** - Sírvase Usted Señor Notario agregar
22 las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
23 presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
24 anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los
25 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada
26 por la Abogada TANIA SUAREZ, con Registro de Matrícula Profesional número:
27 trece guion dos mil tres guion noventa, del Foro de Abogados de Manabí}, para la
28 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos



1 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
2 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
3 protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

4
5
6 
7 **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO**
8 **C.C.No. 120005577-8**
9

10 
11
12 **WILSON DANIEL HEREDIA CHAMPANG**
13 **C.C.No. 120052332-0**
14

15
16 
17 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
18 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
19



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí. en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

15 FEB. 2022


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...